



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

14 AGO. 2015

VISTO:

La nota de la Prof. Brenda Marina Melián, DNI 25.657.299, de fecha 17/06/2015, y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma renuncia al cargo de Auxiliar de Primera interinadedicación Simple, en la Metodología de la Investigación Lingüística-Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras-Sede Comodoro Rivadavia.

Que argumenta que ha tomado tal decisión, luego de haber sido designada en otros espacios curriculares de la Facultad.

Que no existen objeciones para acceder a lo requerido.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 07 y 08 de julio p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la **Prof. Brenda Marina Melián, DNI 25.657.299, de fecha 17/06/2015**, al cargo de Auxiliar de Primera interinadedicación Simple, en la **Metodología de la Investigación Lingüística-Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras-Sede Comodoro Rivadavia**, a partir del 17/06/2015.-

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 327 - 15

mmg.


LIC. CLAUDIA GOICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB